

ANEXO IV – “CONFORMIDAD - LIQUIDACION LEY 26.700”

ACREEDOR:

DNI:

Número de orden de liquidación:

ORGANISMO:/...../...../ - AHZ_26700

Liquidación practicada conforme Ley N° 26.700 y Decreto N° 1006/2024

Monto del resarcimiento al 31/7/2010:

Valor Técnico de conversión al 02/05/2022:

V.N. a entregar Bonos 10ma. Serie al 02/05/2022:

Por la presente presto conformidad a la liquidación practicada precedentemente y a la cantidad de Bonos 10ma. Serie consignada, la que ha sido determinada con arreglo al mecanismo de conversión previsto en el artículo 3º, inciso a) de la Resolución N° 571 del 1º de septiembre de 2022 del Ministerio de Economía (RESOL-2022-571-APN-MEC).

Efectuado el pago bajo las condiciones precedentes operará la cancelación total de la obligación conforme el Anexo I - Punto 5. de la Resolución N° /2025 del Ministerio de Economía.

Asimismo, manifiesto en carácter de declaración jurada, que no he percibido previamente suma alguna por el mismo concepto, y que conozco y acepto en forma lisa y llana, sin ningún tipo de reserva al respecto, que el acogimiento a la indemnización establecida por la Ley N° 26.700, o la continuación de los procedimientos administrativos ya iniciados para su cobro, implican, en cumplimiento del artículo 6º de dicha ley, y con el alcance dispuesto en el artículo 2º de ésta, el desistimiento al derecho y a toda acción judicial iniciada o futura y la renuncia a la acción y al derecho de cualquier acción judicial o administrativa contra el Estado Nacional relacionada con el Programa de Propiedad Participada

de Altos Hornos Zapla, conforme los términos de la Ley N° 26.700, los Decretos Nros. 331/2022 y 1006/2024, la Resolución ME N° 571/2022 y la Res. /2025.

El organismo deudor podrá requerir del acreedor la presentación de antecedentes complementarios que considere necesarios para la verificación de la legitimidad, cuantía del crédito y la legitimación del peticionante.

DEPOSITO A LA ORDEN DEL JUZGADO: SI/NO

COMPLETAR TODOS LOS DATOS EN FORMA OBLIGATORIA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

DOCUMENTO.....

CUIL - CUIT.....

MAIL

Se firma en presencia de:

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-26512678- -APN-DGDA#MEC - ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.